



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL

Aprobado inicialmente el siguiente proyecto de obras:

Objeto: reforma parcial del edificio de las antiguas escuelas.

Autor del proyecto: Amparo Martínez Zazo.

Colegio oficial: COAAT Burgos.

Número: 1.250.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<https://pozadelasal.sedelectronica.es>).

A 14 de febrero de 2025.

El alcalde,  
Domingo Núñez Movilla